## **ACTA DE ENTENDIMIENTO**

Medellín, 2 de mayo de 2025

Reunidos los abajo firmantes, integrantes del grupo de trabajo conformado para el proyecto titulado "Smart Park UdeA", se procede a dejar constancia de los objetivos comunes y de las expectativas individuales, a fin de garantizar una colaboración clara, equitativa y efectiva durante el desarrollo del proyecto.

## 1. Objetivos comunes del grupo.

El equipo ha consensuado los siguientes objetivos:

- Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma de trabajo.
- Mantener una comunicación clara, respetuosa y constante entre los miembros.
- > Garantizar la calidad, coherencia y funcionalidad del producto final.
- Participar activamente en todas las fases del desarrollo del proyecto.

## 2. Expectativas de cada miembro.

- Laura Melina Tapasco Avendaño: Espera un trabajo colaborativo donde se valoren las opiniones y se respeten los compromisos individuales.
- Enilda Rosa Ayazo Manga: Espera una comunicación constante y responsabilidad compartida entre los miembros.
- Juan José Pérez Durango: Espera claridad en las tareas y compromisos por parte de todos los integrantes del grupo.
- 3. Compromisos mutuos.

Los miembros del grupo se comprometen a:

- Cumplir con las tareas asignadas según los acuerdos del grupo.
- Respetar los tiempos establecidos para las entregas parciales y finales.
- Apoyarse mutuamente en caso de dificultades.
- > Resolver desacuerdos mediante el dialogo y el consenso.

Este documento entra en vigor a partir de la fecha de firma y se mantendrá como marco de referencia durante toda la duración del proyecto.

Firmado en conformidad:

Laura Melina Tapasco Avendaño

Enilda Rosa Ayazo Manga

Juan José Pérez Durango